



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: compra de insumos de limpieza

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Área de Servicios Generales para la compra de insumos de limpieza para cubrir las necesidades de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que se solicitó presupuestos a tres firmas del ramo;

que el Área de Compra de análisis los presupuestos presentados y sugiere adquirir diferentes insumos a los distintos proveedores utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR las gestiones realizadas para la compra de insumos de limpieza para cubrir las necesidades de la Facultad, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01.

ARTICULO 2º. APROBAR el pago indicado a los siguientes proveedores por la compra de insumos de limpieza:

- MARCELO AMBROSINO por la suma de \$ 1.781.100,00 (pesos un millón setecientos ochenta y un mil cien con 00/100)
- Perfect Cleaning Argentina de GALARZA MARIA SOLEDAD por \$ 2.820.165,95 (pesos dos millones ochocientos veinte mil ciento sesenta y cinco con 95/100)
- CLP S.R.L. por \$ 1.099.394,31 (pesos un millón noventa y nueve mil trescientos noventa y cuatro con 31/100)

ARTICULO 3º: Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.